
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2022, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA, SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS; LIC. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ MORENO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO; LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ, PRESIDENTE DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS (COPARMEX); ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO, PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.; ING. ÓSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO (CANACO SERVITUR); C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA) INVITADOS DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUERENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2022, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.-

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- 1.1. HELIBERTO RIVERA MENDOZA, REPRESENTADO POR EL C. JESUS SALAZAR GUTIERREZ.
- 1.2. COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. ISMAEL VELASCO GUTIERREZ.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. -DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2022, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1.- ADRIANA MEDINA RAMÍREZ

1.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SU REGLAMENTO ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.2 INCISO h) DE LAS BASES DE LA LICITACION DE REFERENCIA "SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES ESTABLECIDOS CON OFICINA PRINCIPAL O MATRIZ CON DOMICILIO FISCAL EN ESTADO DE CHIAPAS QUE LO ACREDITEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN BASES , ES CORRECTO?



RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2.-DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3 DE BASES .- PROPUESTAS TECNICAS (CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES) PUNTO XV INDICA DICHO PERSONAL DEBERA CONTAR CON EL CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACION EN DISPENSACION (SICAD) DE LA COFEPRIS PRESENTARLO EN SUS PROPOSICIONES Y RATIFICARLO POR ESCRITO.....ES MOTIVO DE DESCALIFICACION A LOS LICITANTES QUE NO PRESENTEN ESTE DOCUMENTO EN SU PROPUESTA TECNICA?

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES LICITATORIAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS EN SUS PROPOSICIONES Y RATIFICARLO POR ESCRITO.

3.- CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3 DE BASES. - PROPUESTAS TECNICAS (CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES) PUNTO XLI.- SOLICITAN AL MENOS 1 CONTRATO VIGENTE Y 1 CONCLUIDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA ES MOTIVO DE DESCALIFICACION A LOS LICITANTES QUE NO PRESENTEN ESTE DOCUMENTO EN SU PROPUESTA TECNICA?

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES LICITATORIAS, DEBERA PRESENTAR LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS EN SUS PROPOSICIONES Y RATIFICARLO POR ESCRITO.

4.- EN REFERENCIA A LA PROPUESTA TECNICA. "ANEXO B" FORMATO DE BIENES OFERTADOS- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN LA COLUMNA DE CANTIDAD SE ANOTARA CANTIDAD EN 1 PIEZA O EL CPM DE CADA MEDICAMENTO

RESPUESTA: CONFORME A LAS CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "A"

5.- EN REFERENCIA A LA PROPUESTA ECONOMICA "ANEXO J" .- SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI EN LA COLUMNA DE CANTIDAD SE ANOTARA CANTIDAD EN 1 PIEZA O EL CPM MENSUAL DE CADA MEDICAMENTO.

RESPUESTA: CONFORME A LAS CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "A"

1. - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.2 DE BASES .- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO a) CEDULA DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES VIGENTE QUE EMITE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.- AL RESPECTO SOLICITO A ESE SUBCOMITE SE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL SE NOS AUTORIZA PRORROGA EN LA VIGENCIA POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEBIDO A QUE LA CEDULA ACTUAL CONCLUYE EL DIA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; ESTO SE DEBE A QUE DICHA OFICIALIA NO PERMITE HACER TRAMITES DE ACTUALIZACION DE MANERA ANTICIPADA HASTA ELL TERMINO DE LA VIGENCIA.

POR LO ANTERIOR NOS INFORMA LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO QUE DICHA PRORROGA EL SUBCOMITE LO PODRA VERIFICAR EN EL SISTEMA DE PADRON DE PROVEEDORES.

RESPUESTA: EL ARTICULO 26 FRACCIÓN K) QUE A LA LETRA DICE: "ACREDITACIÓN DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, POR LO QUE DEBEN PRESENTAR EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO" EN DADO CASO DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO EMITA DOCUMENTO AL RESPECTO ESTE SUBCOMITÉ ACATARA LO CONDUCENTE; EN CASO DE NO TENERLO VIGENTE DICHO REGISTRO DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDA POR EL SISTEMA DE REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA CUAL SERA VALIDA HASTA UN DIA ANTES DE LA ADJUDICACIÓN Y/O CONTRATACIÓN TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 73 DE LA LEY.

2.2.- HELIBERTO RIVERA MENDOZA

1.- EN RELACIÓN AL PUNTO NO. 4.2, INCISO A) EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, SE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA PODER CUMPLIR CON ESTE REQUISITO?

RESPUESTA: EL ARTICULO 26 FRACCIÓN K) QUE A LA LETRA DICE: "ACREDITACIÓN DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, POR LO QUE DEBEN PRESENTAR EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO" EN DADO CASO DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO EMITA DOCUMENTO AL RESPECTO ESTE SUBCOMITÉ ACATARA LO CONDUCENTE; EN CASO DE NO TENERLO VIGENTE DICHO REGISTRO DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDA POR EL SISTEMA DE REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA CUAL SERA VALIDA HASTA UN DIA ANTES DE LA ADJUDICACIÓN Y/O CONTRATACIÓN TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 73 DE LA LEY.

2.- EN RELACIÓN AL PUNTO NO. 4.2, INCISO I), SE PODRÁ PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL 2020?



RESPUESTA: DEBEN EXHIBIR LA DECLARACIÓN PRESENTADA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

3.- EN RELACIÓN AL PUNTO NO. 4.3 INCISO A), ¿SE PODRÁN PERMITIR NO COTIZAR ALGUNOS LOTES DE ALGUNA REQUISICIÓN YA QUE LA ADJUDICACIÓN ES GLOBAL? O ¿SE REFIEREN A QUE SE PODRÁ OMITIR NO PRESENTAR ALGUNA REQUISICIÓN?

RESPUESTA: DEBE PRESENTAR PROPUESTA GLOBAL POR REQUISICIÓN.

4.- EN RELACIÓN AL PUNTO 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS EN RELACIÓN A CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, NUMERAL XV MANIFIESTA:

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

I. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ENTREGARA EN HOJAS MEMBRETADAS, AL INICIO DE OPERACIONES AL ISSTECH, UN CURRÍCULO RESUMIDO Y CON FOTOGRAFÍA, POR CADA TRABAJADOR PARA SOPORTAR LA ACREDITACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PERSONAL QUE DISPONGA PARA LABORAR, MISMA QUE DEBERÁ ACREDITARSE CUANDO LAS UNIDADES MÉDICAS ASÍ LO REQUIERAN. DICHO PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON EL CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN DISPENSACIÓN –SICAD– DE LA COFEPRIS, PRESENTARLO EN SUS PROPOSICIONES Y RATIFICARLO POR ESCRITO AL ISSTECH DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DEBIENDO ENTREGARLO EN CADA UNIDAD MÉDICA, TURNANDO COPIA DEL CUMPLIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH.

¿SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EN LA PRESENTE PROPUESTA?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR COPIA PARA ARCHIVO Y ORIGINAL PARA COTEJO

5.- EN RELACIÓN AL PUNTO 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS EN RELACIÓN A CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, NUMERAL XXVIII, ¿ LA DEPENDENCIA PROPORCIONARA LA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS DE FARMACIAS Y ALMACÉN (COINFA) ?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6.- EN RELACIÓN AL PUNTO 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS EN RELACIÓN A CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, NUMERAL XLI, EN RELACIÓN A LA EXPERIENCIA ¿SE PODRÁ PRESENTAR SOLO CONTRATOS SIMILARES CONCLUIDOS? CON LOS CONTRATOS SE PUEDE COMPROBAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE ESTÁ CONCURSANDO.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS UN CONTRATO VIGENTE Y UN CONTRATO CONCLUIDO PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA ISSTECH DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS



VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ



LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR



C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

NO ASISTIÓ

C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



ING. ÓSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO (CANACO SERVITUR)

ASISTIÓ

C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA)

INVITADOS

NO ASISTIÓ

LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ
PRESIDENTE DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS (COPARMEX)

NO ASISTIÓ

ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

POR EL ÁREA REQUERENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS



DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA



PROVEEDORES

C. JESUS SALAZAR GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DE HELIBERTO RIVERA MENDOZA



C. ISMAEL VELÁSICO GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V.



ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2022, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

